

PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL

REGION: DE LA ARAUCANIA

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
1335
FECHA
08 JUN 2011
ROL S.I.I
297-42

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 1104
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 398 de fecha 23/05/2011
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
LA CANDELARIA

N° 1435 Lote N° 42 manzana 297 localidad o loteo NAHUEL BUTA
URBANA sector NAHUEL BUTA - ANGOL
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA DE JESUS REYES HERNANDEZ	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
RODRIGO ALVARO STAUB MOSQUEIRA	15.681.801-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES SANTO TOMAS LTDA.	77.648.920-4
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
JOSE FRANCISCO SAEZ ALABARAN	14.333.174-1

2-D

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	759.262
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	7.593
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$	3.797
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	3.797
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1117	FECHA	09/JUN/2011	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA :

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION CORRESPONDIENTE A 14 M2

SE OTORGA EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION, EL CUAL DEJA CONDICIONADA LA RECEPCION DEFINITIVA, HASTA UE SE SUBSANEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

- CORREGIR M2 EN ANTECEDENTES DE PERMISOS Y RECEPCIONES ANTERIORES DE LA VIVIENDA SOCIAL UE SE AMPLIA

IMPRIMIR

ACB/vhc

ALEJANDRO CID BLAKE
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE